

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **153**

Fecha Estado: 01/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220080107000</b>	Ejecutivo Singular	CORPORACION MUNDIAL DE LA MUJER	LEONARDO URIEL VERGARA OCAMPO	Auto terminación proceso Por desistimiento tacito. Expide oficio levantamiento. DH	31/08/2022		
<b>05360400300220090062700</b>	Ejecutivo Singular	SUFINANCIAMIENTO S.A.	LILIANA MARIA CASTAÑO MORALES	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena levantar medidas. Oficia en tal sentido. No condena en costas. Ordena archivo. / AA-am.	31/08/2022		
<b>05360400300220110037300</b>	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	GABRIEL ALONSO ZAPATA ROBLED0	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena levantar medida. Ordena desglose y archivo. / AA. am.	31/08/2022		
<b>05360400300220120032100</b>	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA GOMEZ ASOCIADOS LGTDA	MARIA EUGENIA PEREZ ISAZA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena levantar medidas. Ordena oficiar a la secuestre. No condena en costas. Ordena desglose y archivo. / AA-am.	31/08/2022		
<b>05360400300220140015100</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	HEIDI PATRICIA OBANDO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida. Pone en conocimiento respuesta. om	31/08/2022		
<b>05360400300220140101300</b>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	COLOR WASH S.A.	El Despacho Resuelve: Decreta medida. No accede a solicitud de terminar por desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta de EPS. Requiere demandante para que comunique nombramiento, so pena de desistimiento tácito. om	31/08/2022		
<b>05360400300220140117400</b>	Sucesión	DOLORES VALDES TORO CAUSANTE	.....	El Despacho Resuelve: No es de recibo poderes allegados para reconocer sucesores procesales. Requiere parte interesada. (L)	31/08/2022		
<b>05360400300220140246300</b>	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO ALZATE LLANO	DORIS PATRICIA VALENCIA MACIAS	Auto ordenando correr traslado del dictamen pericial Corre traslado a las partes del avaluo comercial de inmueble. DH	31/08/2022		
<b>05360400300220180066400</b>	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUISET RODRIGUEZ	LUIS EDUARDO BARRERA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud. Ordena oficiar. Ordena tener en cuenta información para conversión de títulos. om	31/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220180072200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JORGE MARIO LOPEZ DUQUE	El Despacho Resuelve: Ordena Seguir adelante la ejecucion. DH	31/08/2022		
05360400300220180074700	Ejecutivo Singular	HECTOR CASTAÑEDA LONDOÑO	LUIS HUMBERTO RAMIREZ MONTOYA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medida. No condena en costas. Ordena entrega de depósitos al demandado. Ejecutoriado el auto, pasa a turno para títulos. Ordena desglose y archivo. / am.	31/08/2022		
05360400300220180099900	Ejecutivo Singular	METROMALLAS S.A.S	INGEFIME S.A.S	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medidas. No condena en costas. Ordena desglose y archivo. / am.	31/08/2022		
05360400300220190041900	Ejecutivo Singular	MARGARITA MOLINA ARRUBLA	RAUL ALEXANDER JARAMILLO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas a parte demandada. No accede a entrega de títulos judiciales. (L)	31/08/2022		
05360400300220190070200	Ejecutivo Singular	LUZ GLORIA ORTIZ DIEZ	RUBEN DARIO GUTIERREZ ORTIZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Levanta medida. No condena en costas. Ordena desglose y archivo. / am.	31/08/2022		
05360400300220200016500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR TALAVERA DE LA REINA P.H.	VICTOR HUGO JIMENEZ OSORIO	El Despacho Resuelve: Traslado a la parte actora de las excepciones de fondo curador. DH	31/08/2022		
05360400300220200022600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN FREDY ALVAREZ MONTOYA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecucion. DH	31/08/2022		
05360400300220200024500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LEYVIS TATIANA RUIZ PEÑA	El Despacho Resuelve: Decreta medida. Acepta renuncia al endoso. Requiere previo a aceptar personería. om	31/08/2022		
05360400300220200081500	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA S.A..	DIANA PATRICIA MONSALVE VILLEGAS	Auto pone en conocimiento de partes La respuesta emitida por la alcaldía de medellín en ocasion a la pueba de oficio decretada. DH	31/08/2022		
05360400300220210020000	Ejecutivo Singular	VIRBAC COLOMBIA LTDA	AGROALIMENTOS MEDELLIN S.A.	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta de Juzgado Noveno de Ejecución de Sentencias de Medellín. Nombra curador. Ordena comunicar nombramiento. om	31/08/2022		
05360400300220210049100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PORTAL DE DITAIRES	ADRIANA CUARTAS CARDONA	Traslado Secretarial A la parte demandante por el termino de 10 dias de las excepciones de merito. DH	31/08/2022		
05360400300220210079300	Sucesión	CARLOS ANDRES FORONDA MORENO	.....	El Despacho Resuelve: No fija fecha audiencia inventarios. Nombra Curador Ad-Lítem. Reconoce personería. (L)	31/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210089700	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	OMAIRA GUTIERREZ MEDINA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	31/08/2022		
05360400300220210091400	Verbal Sumario	CARLOS ENRIQUE CHAVARRIAGA TORRES	RODRIGO QUINTERO BEDOYA	Auto terminación proceso Termina por desistimiento tácito. No condena en costas. om	31/08/2022		
05360400300220220059100	Sucesión	MARIA NOHEMI MARIN DE MARIN CAUSANTE	.....	Auto rechazando demanda Por no haber subsanado requisitos. Ordena archivo. (L)	31/08/2022		
05360400300220220062200	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	YISELA MARIA BENITEZ ARREDONDO	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Ordena oficiar. DH	31/08/2022		
05360400300220220063300	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES S.A.S	WILLIAM ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Decreta medida. DH	31/08/2022		
05360400300220220063800	Verbal Sumario	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S	GUILLERMO LEON RODAS GARCIA	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	31/08/2022		
05360400300220220067500	Ejecutivo Singular	REDIMACK S.A.S	DISMACO S.A.S	Auto que niega mandamiento de pago. Ordena archivo de la demanda. DH	31/08/2022		
05360400300220220067800	Ejecutivo Singular	EL DANDY INMOBILAIRIA S.A.S	CLAUDIA INES SALAZAR SالدARRIAGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana DH	31/08/2022		
05360400300220220068200	Ejecutivo Singular	COTRAFA	GLORIA PATRICIA RESTREPO AGUDELO	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Decretaembargo. DH	31/08/2022		
05360400300220220068300	Ejecutivo Singular	ANDRES RUIZ INMOBILIARIA S.A.S	EDER ALBERTO CAMPO GARCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana DH	31/08/2022		
05360400300220220068500	Ejecutivo Singular	NORA HELENA VASQUEZ MARIN	MARIA CATALINA LOPERA ZULUAGA	Auto que libra mandamiento de pago Reconoce personeria. Decreta Medida. DH	31/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M**

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)